

2025

MEMORIA
**CONSEJO
SOCIAL**



Universidad
Rey Juan Carlos

Presentación

Funcionamiento y composición

- Pleno del Consejo Social.
- Comisiones del Consejo Social.

Representación del Consejo Social en otros órganos

- De la Universidad Rey Juan Carlos.
- De otros Organismos e Instituciones.

Sesiones y acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social

Principales acuerdos adoptados en materia económica

- Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2025.
- Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024.
- Aprobación de Precios de matrícula de Títulos Propios.

Principales acuerdos adoptados en materia académica

- Titulaciones Oficiales.
- Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Presupuesto del Consejo Social 2025

Liquidación del Consejo Social 2024

Transparencia y Buen Gobierno

Actividades del Consejo Social

Otras actividades y presencia institucional del Consejo Social

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, como órgano de conexión entre la Universidad y la sociedad, tiene encomendada la responsabilidad de velar por la calidad del sistema universitario, supervisar su actividad económica y contribuir, desde una perspectiva estratégica, al fortalecimiento de su papel social, institucional y territorial. En este sentido, el Consejo Social actúa como garante del interés general y como cauce de participación de la sociedad en la vida universitaria, orientando su actuación tanto al adecuado desempeño presente de la institución como a su capacidad de respuesta ante los cambios y exigencias del entorno.

La presente Memoria recoge la actividad desarrollada por el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos durante el ejercicio 2025, dando cuenta de los principales acuerdos adoptados, de las actuaciones realizadas en el ámbito de sus competencias y del uso de los recursos públicos puestos a su disposición. Con ello, el Consejo Social renueva, un año más, su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la sociedad madrileña, ofreciendo asimismo un marco de referencia para afrontar los desafíos futuros con rigor y responsabilidad institucional.

El ejercicio 2025 ha venido marcado por un contexto de continuidad en el funcionamiento institucional, derivado, entre otros factores, de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Universidad y, en consecuencia, de los del propio Consejo Social. Esta circunstancia ha permitido consolidar dinámicas de trabajo ya asentadas en ejercicios anteriores y mantener una línea de actuación estable, centrada en el adecuado ejercicio de las funciones de supervisión, evaluación y apoyo estratégico a la Universidad Rey Juan Carlos. Al mismo tiempo, este marco de estabilidad ha favorecido una gestión prudente y rigurosa de los recursos, así como el seguimiento detallado de la actividad universitaria, sentando una base sólida para afrontar con solvencia los retos que se proyectan a medio plazo.

En este marco, el Consejo Social ha seguido desarrollando su labor en estrecha colaboración con los distintos órganos de la Universidad, contribuyendo al fortalecimiento del buen gobierno, a la mejora de los servicios universitarios y al refuerzo del vínculo entre la Universidad y su entorno social y económico. Las actuaciones recogidas en esta Memoria responden a ese objetivo compartido de garantizar una universidad pública de calidad, comprometida con la excelencia académica, la transparencia, la responsabilidad social y la adaptación permanente a las demandas de la sociedad.

El año 2025 ha sido también un año de transición en la Presidencia del Consejo Social. En el mes de agosto se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid mi nombramiento como presidente del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, asumiendo esta responsabilidad con vocación de continuidad institucional y con el firme propósito de seguir impulsando el papel del Consejo Social como espacio de encuentro entre la Universidad y la sociedad. Esta nueva etapa se afronta con la voluntad de consolidar los avances logrados, reforzar el diálogo con los distintos agentes sociales y económicos y seguir contribuyendo, desde el ámbito de las competencias del Consejo Social, al fortalecimiento institucional y a la proyección social de la Universidad, atendiendo a un escenario cada vez más complejo y exigente. En este sentido, deseo expresar un reconocimiento expreso y un sincero agradecimiento a D. Amancio López Seijas, quien ha ejercido la Presidencia del Consejo Social durante los últimos años. Su dedicación, compromiso y rigor institucional han sido fundamentales para consolidar el papel del Consejo Social y para reforzar su contribución al buen gobierno y a la proyección social de la Universidad Rey Juan Carlos, dejando un legado de estabilidad, solvencia y visión institucional sobre el que seguir avanzando.

Por último, quiero agradecer la labor de todos los miembros del Consejo Social, así como la colaboración de quienes integran la Comunidad Universitaria. Su esfuerzo, profesionalidad y sentido de la responsabilidad hacen posible que el Consejo Social siga cumpliendo eficazmente su misión, contribuyendo tanto al adecuado funcionamiento actual de la Universidad como a su capacidad para afrontar con garantías los desafíos del futuro al servicio de la sociedad a la que se debe.

Clemente González Soler

Presidente del Consejo Social
Universidad Rey Juan Carlos

FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN

Tal y como establece la normativa vigente, el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión.

PLENO

El Pleno es el máximo órgano de deliberación y decisión del Consejo. Al Pleno del Consejo Social le corresponde adoptar todas las decisiones y desempeñar las atribuciones señaladas en la legislación vigente.

Composición Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocales natos:

- D. Javier Ramos López, Rector (hasta el 7 de mayo de 2025)
- D. Abraham Duarte Muñoz (desde el 7 de mayo de 2025)
- D.ª M.ª Lourdes Meléndez Morillo-Velarde (hasta el 27 de mayo de 2025)
- D.ª Marta Albert Márquez (desde el 28 de mayo de 2025)
- D. Vicente Calvo Andrés (hasta el 30 de mayo de 2025)
- D. Darío Sánchez Villar (desde el 30 de mayo de 2025)

Vocales en representación de las organizaciones sociales y las entidades locales:

Por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:

- D. Segundo de Pablo Alonso
- D. Álvaro García Barbero (hasta el 11 de julio de 2025)
- D. Alejandro San Nicolás Medina (desde el 11 de julio de 2025)

Por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:

- D.ª Nuria Albert de la Cruz
- D.ª Isabel Galván Arribas

Por el municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:

- D. Ángel Ramos Sánchez

Vocales en representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

- D. Amancio López Seijas – PRESIDENTE (hasta el 24 de julio)
- D. Clemente González Soler (desde el 24 de julio de 2025)–PRESIDENTE (desde el 25 de agosto)
- D. Juan Pedro Moreno Jubrías (hasta el 29 de agosto de 2025)
- D. Juan Abarca Cidón (hasta el 29 de agosto de 2025)
- D. Marcelino Oreja Arburúa (hasta el 29 de agosto de 2025)
- D. Fernando Vives Ruiz (desde el 19 de diciembre de 2025)

Vocales en representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico o tecnológico:

- D.ª Ana María Moreno Sánchez-Capuchino
- D.ª Mirina Cortés Ortega
- D. Antonio Barderas Nieto (hasta el 26 de septiembre de 2025)
- D. Valerio Rocco Lozano

Vocales en representación de la Universidad:

- D. Aristides Jorge Viera González (representante del Personal Docente e Investigador) (hasta el 5 de diciembre de 2025)
- D.ª María Teresa Enciso Alonso-Muñumer (representante del PDI) (desde el 5 de diciembre de 2025)
- D.ª María Llanos Garrido Talavera (representante del Personal de Gestión, Administración y Servicios) (hasta el 5 de diciembre de 2025)
- D.ª María Antonia Liberal Liberal (representante del Personal de Gestión, Administración y Servicios) (desde el 5 de diciembre de 2025)
- D. Mario Balsera Rodríguez (representante de alumnos)

Secretaría del Consejo Social:

- Isabel Mayor Bastida (hasta el 17 de junio de 2025)
- Juan Gómez Larraz (desde el 17 de junio de 2025)

* El secretario del Consejo Social asiste a las sesiones con voz, pero sin voto, conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 18 de diciembre

Asistencia de los vocales del Pleno del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos a las sesiones plenarias del año 2025

Presidente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Rector	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Secretaria General	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
Gerente General	●	●	●		●	●	●	●	●	100%
D. ^a María Llanos Garrido Talavera	●	●	●	●	●					100%
D. ^a María Antonia Liberal Liberal									●	100%
D. ^a Isabel Galvín Arribas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	55,5%
D. Aristides Jorge Viera	●	●								0%
D. ^a María Antonia Liberal Liberal									●	100 %
D. Mario Balsera Rodríguez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	55,5%
D. Segundo de Pablo Alonso	●	●	●	●	●	●	●	●	●	100%
D. ^a Nuria Albert de la Cruz	●	●	●	●	●	●				88,8%
D. Juan Pedro Moreno Jubrías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	50 %
D. ^a Mirina Cortés Ortega	●	●	●	●	●	●	●	●	●	88,8%
D. ^a Ana M ^a Moreno Sánchez-Capuchino	●	●	●	●	●					88,8%
D. Valerio Rocco Lozano	●	●	●	●	●	●	●	●	●	77,7%
D. Álvaro García Barbero	●	●	●	●	●	●				80%
D. Ángel Ramos Sánchez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	77,7%
D. Antonio Barderas Nieto	●	●	●	●	●	●				83,3%

COMISIONES

Las Comisiones tienen carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno. No obstante, el Pleno podrá delegar atribuciones concretas en las Comisiones.

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid prevé la existencia de dos comisiones permanentes, la Comisión Económica y la Comisión de Servicios y Actividades. Mediante acuerdo del Pleno del Consejo Social de fecha 28 de septiembre de 2020, se constituyeron dos nuevas comisiones permanentes: la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno y la Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital. Por lo tanto, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con cuatro comisiones permanentes. A cierre del ejercicio 2025, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno se encuentra pendiente de la designación de sus miembros. Cabe señalar que, durante el ejercicio 2025, el Consejo Social mantuvo formalmente su estructura de cuatro comisiones permanentes. No obstante, la actividad desarrollada en el periodo se concentró en la Comisión Económica y en la Comisión Académica y de Servicios y Actividades, que asumieron la tramitación de los asuntos sometidos a consideración del Pleno. Por su parte, la Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital y la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, aun manteniendo su vigencia, no desarrollaron actividad durante el ejercicio al no registrarse asuntos que requirieran su intervención.

En la actualidad, la Comisión Económica está presidida por D. Segundo de Pablo Alonso, la Comisión Académica y de Servicios y Actividades por D.^a Ana M.^a Moreno Sánchez-Capuchino y la Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital por D. Alejandro San Nicolás. Actúa como secretario de las Comisiones D. Juan Gómez Larraz, secretario del Consejo Social.

Composición de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Comisión Económica Actividades

D. Juan Pedro Moreno Jubrias. Presidente
(hasta el 29 de agosto de 2025)
D. Segundo de Pablo Alonso. Presidente
(desde el 30 de junio de 2025)
D. Vicente Calvo Andrés
(hasta el 30 de mayo de 2025)
D. Darío Sánchez Villar
(desde el 12 de junio de 2025)
D.^a Nuria Albert de la Cruz
D. Valerio Rocco Lozano
(desde el 4 de noviembre de 2025)

Comisión Académica y de Servicios y

D. Juan Pedro Moreno Jubrias. Presidente
(hasta el 29 de agosto de 2025)
D.^a Ana M.^a Moreno Sánchez-Capuchino. .
Presidenta (desde el 3 de octubre de 2025)
D.^a Mirina Cortés Ortega
D.^a Nuria Albert de la Cruz

Comisión de Gestión Estratégica y Transformación Digital

D. Juan Pedro Moreno Jubrias. Presidente
(hasta el 29/08/2025)
D. Alejandro San Nicolás Medina. Presidente
(desde el 4/11/2025)
D. M.^a Lourdes Meléndez Morillo-Velarde
(hasta el 27/05/2025)
D. Valerio Rocco Lozano

Comisión Transparencia y Buen Gobierno

*Pendiente designación

Asistencia de las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Las comisiones del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos se han reunido en 11 ocasiones en el año 2025.

Comisión Académica y de Servicios y Actividades:

D. Juan Pedro Moreno Jubrías	●	●	●	●	●	75 %
D. ^a Nuria Albert de la Cruz	●	●	●	●	●	100%
D. ^a Mirina Cortés Ortega	●	●	●	●	●	100%
D. ^a Ana M. ^a Moreno Sánchez-Capuchino	●	●	●	●	●	100%

Comisión Económica:

D. ^a Nuria Albert de la Cruz	●	●	●	●	●	●	100 %
D. Juan Pedro Moreno Jubrías	●	●					50%
D. Segundo de Pablo Alonso	●	●	●	●	●	●	100%
D. Vicente Calvo Andrés	●						100%
D. Darío Sánchez Villar		●	●	●	●	●	100%
D. Valerio Rocco Lozano					●	●	100%

REPRESENTACIÓN EN OTROS ÓRGANOS

De la Universidad Rey Juan Carlos

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece que la composición del Consejo de Gobierno deberá garantizar la representación de las estructuras que conforman la universidad y, entre otras, la del Consejo Social. El artículo 55, g) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos indica que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la Comunidad Universitaria designados en la forma que establezca la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El Comité de Garantía de Calidad es el órgano encargado de promover y mejorar la calidad en la Universidad y de supervisar los programas que se establezcan con esta finalidad. Fue constituido el 8 de mayo de 2009. El Consejo Social está representado en este órgano a través de su secretario.

COMITÉ ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El 27 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó el Código Ético de la Universidad Rey Juan Carlos, que establece el conjunto de principios y compromisos éticos destinados a orientar la conducta y el comportamiento de todos los integrantes de la institución. Asimismo, el Código contempla la existencia del Comité Ético como órgano colegiado encargado de velar por el cumplimiento de dichos principios y de promover su adecuada difusión entre los miembros de la Comunidad Universitaria, previendo la participación de un representante del Consejo Social.

De otros Organismos e Instituciones

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, regulando su composición y funciones. El Decreto 243/1999, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, establece los procedimientos de designación, revocación y renuncia de sus miembros.

Debe formar parte del Consejo Universitario un representante de los intereses sociales del Consejo Social por un período máximo de cuatro años, designado de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación.

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

La Ley 12/2002, de 28 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, contempla la creación de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid como órgano interuniversitario destinado a facilitar el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes orientadas a mejorar su eficiencia y la formulación de recomendaciones a las instancias universitarias y a los poderes públicos competentes. La Conferencia está compuesta por los presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y se configura asimismo como un espacio estable de coordinación, intercambio de experiencias y buenas prácticas, contribuyendo a una visión compartida de los principales retos del sistema universitario en el ámbito regional.

Durante el ejercicio 2025, la presidencia de la Conferencia estuvo a cargo del Consejo Social de la Universidad Autónoma.

SESIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL

Sesión plenaria extraordinaria del día 16 de enero de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar la propuesta de retirar la membresía de la Universidad Rey Juan Carlos de la asociación Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.

Sesión plenaria ordinaria del día 25 de febrero de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar favorablemente la Normativa de permanencia y matrícula para estudiantes con primera matriculación en el curso 2024/25 y posteriores en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos regulados por el Real Decreto 576/2023.
- ✓ Informar favorablemente la extinción del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos.
 - Máster Universitario en Emprendedores.
- ✓ Aprobar los precios públicos de los títulos propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster de Formación Permanente en Diplomacia, relaciones internacionales, seguridad y defensa, por importe de 3.200 €.
 - Experto/a en Análisis de datos genómicos y metagenómicos, por importe de 2.000 €.
 - Microcredencial Universitaria en Inteligencia Artificial en Educación, por importe de 420 €.
 - Microcredencial Universitaria en Logística humanitaria, por importe de 1.500 €.
 - Máster de Formación Permanente en Cooperación Internacional y Resolución de Conflictos, por importe de 3.250 €.
 - Experto/a en Expansión Empresarial en el Mercado Español, por importe de 5.000 €.
 - Microcredencial Universitaria en Análisis y Visualización Interactiva de Datos:
 - Creación de Informes y Dashboards con Power BI, por importe de 180 €.
 - Microcredencial Universitaria en Automatización inteligente de procesos y tareas con Power Automate, por importe de 180 €.
- ✓ Aprobar la modificación de los precios públicos de los títulos propios de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Curso de Extensión universitaria en instituciones, servicios administrativos, contabilidad, relación con el cliente y gestión pública y privada por un importe de 418€ a 450 €.
 - Máster de Formación Permanente en Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) Salesforce por un importe de 8.900€ a 7.500€.
- ✓ Aprobar la liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2024.

Sesión plenaria extraordinaria del día 3 de marzo de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar la propuesta del Gerente General de la iniciación de un expediente extraordinario de crédito y la modificación de el 22 de enero de 2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 (Procedimiento Ordinario 410/2024).

Sesión plenaria extraordinaria del día 27 de mayo de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar el nombramiento de D. Darío Sánchez Villar como Gerente General de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Aprobar el procedimiento y los criterios para la distribución provisional de las becas colaboración entre los departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Aprobar la distribución provisional de las becas colaboración entre los departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sesión plenaria extraordinaria del día 17 de junio de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ PUNTO ÚNICO. - Nombramiento del Secretario del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sesión plenaria ordinaria del día 30 de junio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024.
- ✓ Aprobar las Cuentas Anuales consolidadas de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024.

Sesión plenaria ordinaria del día 30 de junio de 2024. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar la implantación de títulos oficiales de máster universitario de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster Universitario en Trastornos del Habla y del Lenguaje.
 - Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo, Arte y Creatividad.
 - Máster Universitario en Investigación en Diseño de Interfaces y Prototipo Experimentales.
 - Máster Universitario en Comunicaciones Móviles Inteligentes.
 - Máster Universitario en Robótica.
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Máster, Experto y Especialista):
 - Máster de Formación Permanente en BIM Management con IA y Gestión Empresarial en Edificación.
 - Especialista en Sustancias Químicas en un Contexto de Salud Global.
 - Especialista en Gestión Administrativa e Institucional: emprendimiento, transformación y liderazgo empresarial.
 - Experto/a en Implantología para la Práctica Diaria.
 - Máster de formación permanente en microcirugía y rehabilitación oral.
 - Especialista en Atención de enfermería al paciente pediátrico crónico complejo con soporte tecnificado.
 - Máster de Formación Permanente en Investigación y Seguridad Corporativa.
 - Máster de Formación Permanente en Cardiogeriatría.
 - Experto Universitario en Enfermería reumatológica.
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Cursos de extensión universitaria).
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Microcredenciales).

- ✓ Informar la oferta de formación continua para el curso académico 2025-2026.
- ✓ Aprobar la modificación de precios públicos de títulos propios.
- ✓ Aprobar precios de expedición de los títulos de Enseñanzas propias para el Curso Académico 2025-2026.
- ✓ Aprobar la modificación de presupuesto 168/25, consistente en un suplemento de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2025.
- ✓ Aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2024.

Sesión plenaria ordinaria del día 6 de octubre de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Informar la implantación de títulos oficiales de máster universitario de la Universidad Rey Juan Carlos que se relacionan a continuación:
 - Máster Universitario en Trastornos del Habla y del Lenguaje.
 - Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo, Arte y Creatividad.
 - Máster Universitario en Investigación en Diseño de Interfaces y Prototipo Experimentales.
 - Máster Universitario en Comunicaciones Móviles Inteligentes.
 - Máster Universitario en Robótica.
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Máster, Experto y Especialista):
 - Máster de Formación Permanente en BIM Management con IA y Gestión Empresarial en Edificación.
 - Especialista en Sustancias Químicas en un Contexto de Salud Global.
 - Especialista en Gestión Administrativa e Institucional: emprendimiento, transformación y liderazgo empresarial.
 - Experto/a en Implantología para la Práctica Diaria.
 - Máster de formación permanente en microcirugía y rehabilitación oral.
 - Especialista en Atención de enfermería al paciente pediátrico crónico complejo con soporte tecnificado.
 - Máster de Formación Permanente en Investigación y Seguridad Corporativa.
 - Máster de Formación Permanente en Cardiogeriatría.
 - Experto Universitario en Enfermería reumatológica.
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Cursos de extensión universitaria).
- ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Microcredenciales).
- ✓ Informar la oferta de formación continua para el curso académico 2025-2026.
- ✓ Aprobar la modificación de precios públicos de títulos propios.
- ✓ Aprobar precios de expedición de los títulos de Enseñanzas propias para el Curso Académico 2025-2026.
- ✓ Aprobar la modificación de presupuesto 168/25, consistente en un suplemento de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2025.
- ✓ Aprobar la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2024.

Sesión plenaria ordinaria del día 4 de noviembre de 2025. Acuerdos adoptados.

- ✓ Aprobar la modificación de presupuesto nº 191/2025, consistente en un suplemento de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2025.
- ✓ Aprobar la propuesta de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado.
- ✓ Informar la implantación de títulos de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos:
 - Grado en Humanidades Digitales.
 - Grado en Lenguas Modernas.

- ✓ Informar la implantación de títulos oficiales de máster universitario de la Universidad Rey Juan Carlos:
- ✓ M.U. University Master's Program in Machine Learning for Biomedical Engineering Applications/ Máster Universitario en Aprendizaje Máquina en Aplicaciones de Ingeniería Biomédica.
 - M.U. en Tecnologías para la Sostenibilidad.
 - M.U. en Innovación y Sostenibilidad en Moda.
- ✓ Informar el cambio de sede de la Facultad de Artes y Humanidades del campus de Aranjuez al campus de Fuenlabrada, para su remisión a la Comunidad de Madrid.
- ✓ Aprobar el Informe de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al ejercicio 2024.
- ✓ Nombramientos del Consejo Social.
- ✓ Presentación del informe sobre la imagen de la población madrileña de la URJC.

Sesión plenaria ordinaria del día 18 de diciembre de 2025. Acuerdos adoptados.

-
- ✓ Aprobar el Proyecto de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2026. (Vic. Asuntos Económicos)
 - ✓ Aprobar la propuesta de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado.
 - ✓ Aprobar la asignación singular e individualizada del complemento retributivo variable ligado a méritos individuales establecido por la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
 - ✓ Aprobar la participación de la URJC en la constitución de la asociación en proceso de constitución "Conferencia de Rectores de la Universidades Públicas de Madrid" (CRUMA) y su posterior participación como miembro.
 - ✓ Informar la propuesta de extinción de titulaciones de Grado y de Máster Universitario (curso 2025/2026).
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos.
 - Grado en Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.
 - Grado en Biología.
 - Grado en Traducción e Interpretación.
 - Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.
 - Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.
 - Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
 - Grado ingeniería en Telemática Universidad Rey Juan Carlos.
 - Grado en Recursos Hídricos Universidad Rey Juan Carlos.
 - Grado Educación Infantil (ESERP) Escuela Universitaria de Turismo ESERP.
 - Máster Universitario en Periodismo Económico Universidad Rey Juan Carlos.
 - Máster Universitario en Investigación en Podología.
 - ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Máster, Experto y Especialista):
 - Máster de Formación Permanente en Liderazgo y gestión de organizaciones de pacientes.
 - Experto Universitario en Transformación Digital Pública.
 - Experto Universitario en mediación, negociación y resolución de conflictos. Programa de Especialización.
 - ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Cursos de extensión universitaria).
 - Marketing Digital Básico: Search Marketing, Social Media Marketing y Tendencias de Marketing Digital.
 - ✓ Informar la creación de Enseñanzas Propias de Postgrado (Microcredenciales).
 - ✓ Aprobar, si procede, el presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2026.

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS EN MATERIA ECONÓMICA

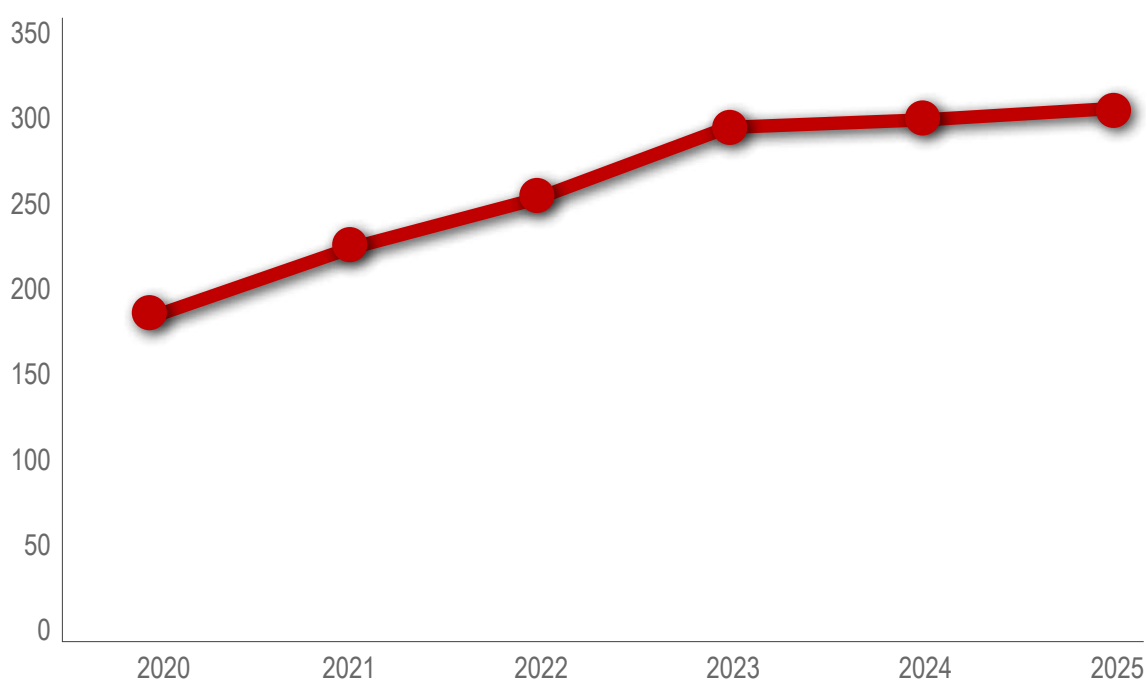
En el ejercicio de las competencias atribuidas por la ley, el Consejo Social ha adoptado los siguientes acuerdos en materia económica:

Aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2025

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2024 fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de diciembre de 2023 y posteriormente, por el Consejo Social en su reunión del día 19 de diciembre de 2023 y ha sido prorrogado para el ejercicio 2025 ascendiendo a 310.092.135 € (mismo importe del ejercicio anterior).

La siguiente gráfica refleja una evolución de crecimiento de los presupuestos iniciales desde el ejercicio 2019 al 2025:

Evolución de los Presupuestos de la URJC 2020-2025 (mill. €)



Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos y de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.d) de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 4.d) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 30 de junio de 2025, el Consejo Social de la Universidad aprobó las cuentas anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2024.

El resultado presupuestario del año 2024 fue negativo, el déficit de la Universidad Rey Juan Carlos ha sido **- 46.711.584,97 euros**

Aprobación de Precios de Matrícula por Títulos Propios

Durante el ejercicio 2025 se aprobaron los precios públicos de los títulos propios que se relacionan a continuación:

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
Máster de Formación Permanente en Diplomacia, relaciones internacionales, seguridad y defensa	1.600 €	25 de febrero
Experto/a en Análisis de datos genómicos y metagenómicos.	804 €	
Máster de Formación Permanente en Cooperación Internacional y Resolución de Conflictos	3.250 €	
Experto/a en Expansión Empresarial en el Mercado Español	5.000 €	
Microcredencial Universitaria en Análisis y Visualización Interactiva de Datos: Creación de Informes y Dashboards con Power BI	180 €	
Microcredencial Universitaria en Automatización inteligente de procesos y tareas con Power Automate	180 €	
Curso de Extensión universitaria en instituciones, servicios administrativos, contabilidad, relación con el cliente y gestión pública y privada	Modificación de la de Tasa Pública: 418€ a 450€	
Máster de Formación Permanente en Gestión de Relaciones con el Cliente (CRM) Salesforce.	Modificación de Tasa Pública: 8.900€ a 7.500€	

Máster de Formación Permanente en BIM Management con IA y Gestión Empresarial en Edificación	1.280 €	6 de octubre
Especialista en Sustancias Químicas en un Contexto de Salud Global	2.000 €	
Especialista en Gestión Administrativa e Institucional: emprendimiento, transformación y liderazgo empresarial	1.580 €	
Experto/a en Implantología para la Práctica Diaria	12.980 €	
Máster de formación permanente en microcirugía y rehabilitación oral	7.500 €	
Especialista en Atención de enfermería al paciente pediátrico crónico complejo con soporte tecnificado	2.300 €	
Máster de Formación Permanente en Investigación y Seguridad Corporativa	11.500 €	
Máster de Formación Permanente en Cardiogeriatría	1.500 €	
Experto Universitario en Enfermería reumatológica	1.750 €	
Curso de Extensión Universitaria Detective Privado	1.300 €	
Curso de Extensión Universitaria Diploma de especialización en el tratamiento farmacológico del dolor	200 €	
Curso de Extensión Universitaria Dirección de Seguridad Privada	900 €	
Curso de Extensión Universitaria Ética, derechos humanos, ámbito científico cotidiano y sociedad contemporánea	300 €	
Curso de Extensión Universitaria Mitos de la Historia, el poder de la genética y cambio social	300 €	
Curso de Extensión Universitaria Diploma de especialización en el tratamiento farmacológico del dolor	200 €	
Microcredencial Universitaria Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en Ayuda Humanitaria y Cooperación al Desarrollo	500 €	
Microcredencial Universitaria Detección precoz y abordaje del maltrato y violencia de género en mujeres mayores	220 €	
Microcredencial Universitaria Cuidados básicos a mayores en situación de dependencia en el domicilio	200 €	
Microcredencial Universitaria Psicooncología y Psicología de los cuidados paliativos	699 €	
Microcredencial Universitaria Fondos, caldos, reducciones y aplicaciones	86 €	

Microcredencial Universitaria Recepción, preelaboración de alimentos y gestión de la mise en place	86 €	
Microcredencial Universitaria Salsas simples, complejas y aplicaciones	86 €	
Microcredencial Universitaria Técnicas de cocción mixta: guisos, estofados y braseados	92 €	
Microcredencial Universitaria Técnicas de cocción por concentración: vapor, asados y frituras	92 €	
Microcredencial Universitaria Técnicas de cocción sin calor: marinados, salmueras, salazones encurtidos y medios ácidos	92 €	
Microcredencial Universitaria Técnicas de manipulación, conservación y cocción de alimentos	80 €	
Microcredencial Universitaria Inteligencia artificial para la investigación científica	507 €	
Máster de Formación Permanente en Liderazgo y gestión de organizaciones de pacientes	1.950 €	18 de diciembre
Experto Universitario en Transformación Digital Pública	990 €	
Experto Universitario en mediación, negociación y resolución de conflictos. Programa de Especialización	700 €	
Curso de Extensión Universitaria Marketing Digital Básico: Search Marketing, Social Media Marketing y Tendencias de Marketing Digital	475 €	
Microcredencial Universitaria Mediación Intercultural y Comunitaria.	1.000 €	
Microcredencial Universitaria Diseño computacional avanzado: Sistemas, Datos y materia.	180 €	
Microcredencial Universitaria Educación Sensible	350 €	
Microcredencial Universitaria Community Manager	170 €	
Microcredencial Universitaria Comunicación y organización de eventos corporativos e institucionales	170 €	
Microcredencial Universitaria Invertir en Bolsa: Teoría y práctica.	170 €	
Microcredencial Universitaria Liderazgo y negociación en la empresa	170 €	
Microcredencial Universitaria Abordaje del dolor persistente tras cáncer de mama.	430 €	
Microcredencial Universitaria en Gestión y aplicación práctica de la gastronomíacircular: Menús con productos de cercanía	166 €	

Microcredencial Universitaria Microcredencial Universitaria en fundamentos del vino: historia, cata, maridaje y tendencias de mercado	89 €	
Microcredencial Universitaria gastronomía circular, sostenibilidad y modelos de negocio: huerta y cocina silvestre	114 €	
Microcredencial Universitaria Comercialización y distribución en el sector vitivinícola.	89 €	
Microcredencial Universitaria Marketing vitivinícola: Coherencia, estrategia, marca y mercado.	89 €	
Microcredencial Universitaria Microsoft Excel para soluciones empresariales.	170 €	
Microcredencial Universitaria Moda y personal shopper.	170 €	
Microcredencial Universitaria Enseñanza activa de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.	350 €	
Microcredencial Universitaria Microcredencial Universitaria en La IA en la gestión pública.	250 €	
Automatización y servicios digitales en la Administración Pública.	250 €	
Mejora y evaluación digital en las Administraciones Públicas.	250 €	
Aplicaciones prácticas de la psicología: Una perspectiva integradora.	250 €	

PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS EN MATERIA ACADÉMICA

IMPLANTACIÓN DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL

Títulos de Grado

Durante el ejercicio 2025, el Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de grado:

- ✓ Grado en Humanidades Digitales.
- ✓ Grado en Lenguas Modernas.
- ✓ Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.
- ✓ Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos.
- ✓ Grado en Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.
- ✓ Grado en Biología.
- ✓ Grado en Traducción e Interpretación.
- ✓ Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.
- ✓ Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.
- ✓ Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.
- ✓ Grado ingeniería en Telemática Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Grado en Recursos Hídricos Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Grado Educación Infantil (ESERP) Escuela Universitaria de Turismo ESERP.

Títulos de Máster

El Pleno del Consejo Social ha informado favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes títulos oficiales de máster universitario:

- ✓ M.U. University Master's Program in Machine Learning for Biomedical Engineering Applications/ Máster Universitario en Aprendizaje Máquina en Aplicaciones de Ingeniería Biomédica.
- ✓ M.U. en Tecnologías para la Sostenibilidad.
- ✓ M.U. en Innovación y Sostenibilidad en Moda
- ✓ Máster Universitario en Periodismo Económico Universidad Rey Juan Carlos.
- ✓ Máster Universitario en Investigación en Podología.

DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Pleno del Consejo Social ha aprobado la asignación provisional de las 36 becas-colaboración adjudicadas a la Universidad Rey Juan Carlos por el Ministerio de Educación entre los 26 departamentos.

Distribución provisional de las becas colaboración

DEPARTAMENTOS	Becas concedidas
Departamento de Artes y Humanidades.	1
Departamento de Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.	1
Departamento de Ciencias Básicas de la Salud.	2
Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología.	1

Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.	1
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.	2
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	1
Departamento de Derecho Privado.	1
Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.	2
Departamento de Derecho Público II.	2
Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas.	1
Departamento de Economía de la Empresa.	1
Departamento de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.	1
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.	1
Departamento de Enfermería y Estomatología.	1
Departamento de Especialidades Médicas y Salud Pública.	1
Departamento de Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.	2
Departamento de Filología Extranjera, Traducción e Interpretación.	1
Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.	1
Departamento de Informática y Estadística.	2
Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.	3
Departamento de Periodismo y Comunicación Corporativa.	1
Departamento de Psicología.	1
Departamento de Tecnología Química y Ambiental.	3
Departamento de Tecnología Química, Energética y Mecánica.	1
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación.	1
Total	36

Relación priorizada de distribución de Becas de Colaboración 2025-2026, en reserva por departamentos, para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas en la distribución provisional:

DEPARTAMENTOS
Departamento de Informática y Estadística.
Departamento de Ciencias Básicas de la Salud.
Departamento de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.

Departamento de Tecnología Química y Ambiental.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.
Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política.
Departamento de Estudios Históricos y Sociales, Lengua española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas.
Departamento de Psicología.

Si por alguna causa no se cubriera la beca concedida a un departamento conforme a los anteriores criterios, las becas restantes se asignarán entre los departamentos con mayor número de solicitudes, que no hubieran sido penalizados, y que cumplan con los requisitos de la convocatoria.”

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y el Reglamento del Consejo Social, establecen que corresponde al Pleno del Consejo Social la aprobación de su presupuesto.

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2025 fue prorrogado como consecuencia de la prórroga del Proyecto de presupuestos generales de la Universidad.

El Consejo Social contó para el ejercicio 2025 con un presupuesto de 168.867 euros asignados por la Comunidad de Madrid. Se presenta la estructura del Presupuesto del Consejo Social:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	168.867,00
	TOTAL INGRESOS	168.867,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Estructura económica del presupuesto de gastos

22	Material, Suministros y otros	
220.00	Material oficina ordinario	1.000,00 €
221.09	Otros suministros	1.000,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00 €
226.07	Reuniones y conferencias	1.367,00 €
226.08	Promoción económica, educativa y cultural	30.000,00 €
227.06	Trabajos realizados empresas de estudios y trab. téc.	30.000,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	
230.01	Dietas personal	16.500,00 €
231.00	Locomoción y traslado del personal	1.000,00 €
	TOTAL CAPITULO II	81.867,00 €

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
483.00	Becas formación y otras	80.000,00 €
486.02	Organismos universitarios	7.000,00 €
	TOTAL CAPITULO IV	87.000,00 €

LIQUIDACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

En la sesión de la Comisión Económica celebrada el 25 de octubre de 2023, se aprobó el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2024, elevándose posteriormente al Pleno del Consejo Social, que lo aprobó por unanimidad en su reunión del 30 de octubre de 2023.

Dicho presupuesto fue incorporado a los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos, los cuales fueron aprobados en el Consejo de Gobierno y en el Pleno del Consejo Social, ambos celebrados el 19 de diciembre de 2023. El presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 fue posteriormente prorrogado para el ejercicio 2025.

Para el ejercicio 2025, el Consejo Social contó con un presupuesto prorrogado de 168.867 euros, asignado por la Comunidad de Madrid. De este importe, se destinaron 87.000 euros al Capítulo IV y 81.867 euros al Capítulo II, con la finalidad de atender los gastos necesarios para el funcionamiento ordinario del órgano y el cumplimiento de los objetivos previstos. Dichos créditos se destinaron, entre otros, a:

- Gasto de funcionamiento ordinario (material de oficina, suministros, etc.).
- Gastos originados por el derecho de los consejeros a la percepción de dietas.
- Gastos para atender los objetivos formulados por el Pleno y recogidos en el plan actuaciones y para atender las iniciativas surgidas a lo largo del año.

ESTRUCTURA INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto inicial del Consejo Social para el 2025 (prorrogado) se integra por las siguientes partidas:

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	168.867 €
	TOTAL INGRESOS	168.867 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

Expuesto el presupuesto de ingresos del Consejo Social, los créditos disponibles se destinan a los siguientes conceptos:

CAPÍTULO II

Este capítulo contempla los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, (adquisición de material de oficina, material informático no inventariable, comunicaciones telefónicas, postales, mensajería, gastos protocolarios, de imprenta, dietas e indemnizaciones previstas en la normativa vigente, celebración de reuniones, etc) y gastos destinados inicialmente a proyectos concretos:

22	Proyectos, material, suministros y otros	64.367 €
23	Indemnizaciones por razón de servicio	17.500 €
	TOTAL CAPITULO 2	81.867 €

CAPÍTULO IV

En este capítulo se imputan las transferencias que el Consejo Social realiza a entidades sin ánimo de lucro como es la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España” y la “Conferencia Consejos Sociales Madrid”. También se recoge la subvención de las Convocatorias de becas de excelencia para la realización de másteres universitarios, ayudas de doctorado y de Premios de Jóvenes Investigadores e Innovadores del Consejo Social:

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
483.00	Becas, Formación y otras	80.000 €
486.02	Organismos Universitarios. Conferencia CS España	7.000 €
	TOTAL CAPITULO 4	87.000 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2025

La liquidación del presupuesto muestra las diferentes acciones desarrolladas por el Consejo Social a lo largo del ejercicio presupuestario.

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2025 ha sido el presupuesto del año 2024 prorrogado. En el presupuesto del año 2024 se incluyó en el capítulo IV la Convocatoria de unas becas de excelencia para la realización de másteres universitarios, pero finalmente no llevo a cabo porque la actividad fue asumida íntegramente por el Vicerrectorado de Postgrado. Tanto en 2024 como en 2025 se ha realizado una modificación presupuestaria de treinta mil euros del capítulo IV al capítulo II para financiar la I y II Convocatoria de Ayudas a estudiantes de doctorado para asistencia a congresos internacionales (Bolsas de viaje). Con estas actividades, el Consejo Social, ha realizado una actividad en la línea de actuación de internacionalización de la Universidad.

Por otra parte, en el mes de noviembre se produjo una modificación presupuestaria de 1.500 euros de capítulo IV a capítulo II al quedar desierto uno de los premios de la VII Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores del Consejo Social de la URJC.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Las cantidades destinadas a las actividades realizadas con cargo al capítulo II y IV, así como el coste económico de las mismas fue el siguiente:

Concepto		Cuantía
Capítulo II	Dietas Consejeros	18.075,30 €
	El Presidente, D.Antonio Barderas, Dña. Isabel Galvín y los miembros natos renunciaron a percibir el importe de las dietas.	
	Gastos de Funcionamiento	4.768,60 €
	Mensajería, suministros y otros	
	Proyectos	84.654,10 €
Capítulo IV	Organismos Universitarios	3.000,00 €
	Proyectos	58.369,00 €
TOTAL		168.867,00 €

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 100 %

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025 DESGLOSE COSTE POR PROYECTOS

CAPÍTULO II	
Auditoria Cuentas Anuales de la Universidad	10.625,74 €
Encuesta de imagen URJC	19.124,80 €
Olimpiada Economía	2.000,00 €
Memoria Consejo Social	472,14 €
VI Convocatoria Cooperación al desarrollo	30.000,00 €
Inventario normativa interna URJC	14.164,30 €
Colaboración Hackathon URJC	3.703,05 €
Guadalindie ETSII	5.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO II	85.090,03 €

CAPÍTULO IV	
Conferencia Consejos Sociales Madrid – URJC	3.000,00 €
II Convocatoria de Ayudas para bolsas de viaje para estudiantes de doctorado	29.869,00 €
VIII Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC	21.000,00 €
IV Convocatoria de Beca tesis en régimen de cotutela	7.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO IV	61.369,00 €

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos considera el compliance o cumplimiento normativo como un pilar estratégico de la gobernanza universitaria y un instrumento esencial para garantizar una gestión pública responsable, íntegra y orientada a la rendición de cuentas.

En coherencia con las funciones que le atribuye la normativa vigente, el Consejo Social ha venido impulsando, desde el año 2018, un conjunto de actuaciones dirigidas a reforzar los sistemas de control interno, promover la cultura de cumplimiento y consolidar un marco de buen gobierno alineado con los principios de transparencia, eficacia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Desde el año 2021, el Consejo Social ha venido promoviendo la implantación de la función de auditoría interna, configurándola con dependencia funcional exclusiva del propio Consejo Social.

Auditor Interno

En este contexto, durante el ejercicio 2025 se ha producido un hito relevante en el fortalecimiento del sistema de control de la Universidad Rey Juan Carlos con la **incorporación efectiva del auditor interno**, cuya creación había sido promovida por el Consejo Social. Esta incorporación se enmarca en la voluntad del Consejo de dotar a la Universidad de una función de auditoría interna estable, profesionalizada e independiente, orientada tanto a la mejora de los procesos como a la prevención y detección temprana de riesgos.

Con el fin de garantizar su plena independencia y autonomía funcional, el auditor interno depende directa y exclusivamente del Consejo Social, lo que refuerza su posición como instrumento al servicio del órgano encargado de la supervisión de la actividad económica y de la gestión universitaria. Esta adscripción permite asegurar un ejercicio objetivo de sus funciones, libre de interferencias operativas, y alineado con las mejores prácticas en materia de control interno en el sector público.

La incorporación de la auditoría interna ha supuesto, además, un avance tangible en el funcionamiento institucional del Consejo Social. Entre los principales avances cabe destacar la **optimización de la comunicación con la Gerencia**, que ha permitido acceder a información relevante de forma más directa y oportuna; la **clarificación y contextualización de la información económico-financiera**, favoreciendo un conocimiento más preciso de la realidad presupuestaria por parte de los vocales y fortaleciendo el criterio en la toma de decisiones y en el ejercicio del control; y la **detección de áreas de riesgo y debilidades procedimentales**, acompañada de recomendaciones concretas orientadas a la mejora de los procesos internos y al refuerzo del sistema de control.

Asimismo, la intervención del auditor interno ha resultado especialmente relevante en el proceso de **elaboración, presentación y aprobación de los Presupuestos Generales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2026**, aportando una visión técnica independiente sobre los principales elementos del proyecto presupuestario, la coherencia de las previsiones económicas y la adecuación de los procedimientos seguidos a la normativa aplicable. Todo ello ha reforzado la capacidad del Consejo Social para adoptar sus decisiones con un mayor grado de información, razonabilidad y seguridad jurídica.

Más allá de los aspectos estrictamente económicos, la implantación de la auditoría interna se configura como un elemento clave para el **fortalecimiento del buen gobierno institucional**, la promoción de las buenas prácticas administrativas y la consolidación de una cultura organizativa basada en la transparencia y la responsabilidad. En este sentido, el Consejo Social valora de manera muy positiva los avances producidos durante el ejercicio 2025 y reafirma su compromiso de seguir impulsando el desarrollo y consolidación de esta función como una herramienta esencial al servicio de una universidad pública moderna, eficiente y comprometida con la sociedad.

La actividad desarrollada por la auditoría interna durante el ejercicio 2025 ha permitido aportar un valor añadido significativo al ejercicio de las funciones de supervisión y control encomendadas al Consejo Social, reforzando la fiabilidad de la información económico-financiera y contribuyendo al adecuado desarrollo de los sistemas de gestión de la Universidad. En particular, las actuaciones desarrolladas a lo largo del ejercicio se han orientado, entre otros ámbitos, a:

- **el análisis y evaluación del cumplimiento normativo** en materia económico-presupuestaria y de gestión;
- **la revisión de procedimientos internos y áreas de riesgo**, con el objetivo de identificar oportunidades mejora y fortalecer los mecanismos de control existentes;

- el **apoyo técnico y la coordinación con la auditoría externa** de las Cuentas Anuales de la Universidad y del grupo consolidado, facilitando la información, los análisis y las aclaraciones necesarias durante el proceso de auditoría;
- la **formulación de recomendaciones** dirigidas a incrementar la eficiencia de los procesos, reforzar la transparencia y contribuir a una gestión responsable de los recursos públicos.

En conjunto, estas actuaciones han permitido al Consejo Social ejercer sus funciones de supervisión y control con **mayor profundidad analítica, un mejor conocimiento de los riesgos y una base técnica más sólida para la adopción de decisiones**.

De este modo, la función de auditoría interna se consolida como uno de los pilares esenciales del modelo de buen gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, al servicio tanto del Consejo Social como de los órganos de gobierno universitarios, y como una herramienta clave para fortalecer la confianza institucional y social en la gestión de la universidad pública.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

El Plan de Actuaciones del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2025 se desarrolló en un marco de continuidad respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la prórroga del presupuesto y de las líneas de actuación vigentes. En este contexto, a lo largo del año se realizaron las actividades que se describen a continuación, bien por iniciativa del propio Consejo Social, bien apoyando y colaborando con iniciativas impulsadas por otros órganos de la Universidad.

Las actividades realizadas por el Consejo Social en el ejercicio 2025 son las siguientes:

II Convocatoria de Ayudas para bolsas de viaje para estudiantes de doctorado

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC, concede ayudas de entre 500 euros y 1.200 euros para financiar los gastos derivados de la participación en congresos, con el objeto de estimular la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes de doctorado, fomentando su participación en congresos científicos internacionales.

29.869 euros

Olimpiada de Economía de Madrid

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, participa en este concurso de carácter académico y educativo que fomenta una sana competencia entre los estudiantes de 2º de Bachillerato, cuya finalidad es realizar una labor divulgativa del conocimiento de la ciencia económica entre los jóvenes, y premiar el esfuerzo.

2.000 euros

VI Convocatoria Cooperación al Desarrollo

Línea de Actuación: Compromiso Social

El Consejo Social de la URJC en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia participa en esta convocatoria con la finalidad de conceder ayudas para financiar proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por equipos formados por miembros de la comunidad universitaria de la URJC, en los ámbitos de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, y que contribuyan a un desarrollo social solidario y que garantice los derechos de las personas, así como a mejorar las condiciones de vida y la formación de colectivos más desfavorecidos.

30.000 euros

Auditoria Cuentas Anuales de la Universidad

Línea de Actuación: Transparencia

El Consejo Social financia la auditoría externa financiera y de legalidad, necesaria para dar cumplimiento al art. 51.6 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

10.625,74 euros

IV Convocatoria de Becas para la realización de una tesis en régimen de cotutela**Línea de Actuación: Internacionalización**

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado, con la finalidad de fomentar la internacionalización en los estudios de doctorado en la Universidad Rey Juan Carlos e impulsar la excelencia en la formación de estudiantes de doctorado a través del incremento de la movilidad internacional, concede una beca a un estudiante que esté matriculado en un programa de doctorado de una universidad extranjera en la que se realiza la movilidad, y realice una estancia de seis meses presencial.

7.500,00 euros**VIII Convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores e Innovadores URJC****Línea de Actuación: Investigación y Transferencia**

El Consejo Social de la URJC, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, premian las mejores tesis doctorales, trabajos fin de máster o trabajos de investigación realizados durante el último año de grado en cada una de las ramas de conocimiento en la URJC.

21.000 euros**Encuesta de imagen URJC****Línea de Actuación: Imagen y Comunicación**

El Consejo Social ha repetido durante este año la segunda de las encuestas dirigida a los egresados de la Universidad Rey Juan Carlos, que se realizó en el pasado, con el fin de analizar la opinión sobre la imagen, el posicionamiento y la reputación de la URJC.

19.124,80 euros**Memoria anual****Línea de Actuación: Imagen y Comunicación**

A través de la publicación de la memoria, el Consejo Social de la URJC ofrece un resumen de la actividad del Consejo como órgano de representación de la Sociedad en la Universidad.

472,14 euros**Colaboración Hackathon URJC****Línea de Actuación: Compromiso Social**

El Consejo Social de la URJC colabora con la competición universitaria de emprendimiento más grande de la Comunidad de Madrid. Un punto de encuentro entre el mejor talento joven, la universidad y el tejido empresarial.

3.703,05 euros

Guadalindie ETSII**Línea de Actuación: Compromiso Social**

El Consejo Social de la URJC colabora con la actividad de participación en la feria del sector del videojuego Guadalindie, principal referente del sector indie en el sur de España.

5.000 euros

Nota: Las actividades Guadalindie y Hackathon se financian con cargo al presupuesto 2025, aunque se desarrollarán durante el año 2026.

OTRAS ACTIVIDADES Y PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL

PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**28 DE ENERO**

Acto académico con motivo de la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

6 DE FEBRERO

Entrega de premios arquitectura del concurso Universidad Rey Juan Carlos - Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, para el diseño del nuevo Edificio Departamental y Centro de Apoyo Tecnológico del Campus de Fuenlabrada.

8 DE MAYO

Jornada "Universidad-Empresa: Emprendimiento", organizada por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid.

21 DE MAYO

Entrega de premios de la XVI Olimpiada de Economía en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid.

26 DE MAYO

Desayuno Informativo Europa Press (Madrid) con el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, D. Emilio Viciano.

16 DE JUNIO

Acto de Toma de Posesión de D. Abraham Muñoz Duarte como Rector de la Universidad Rey Juan Carlos.

26 DE JUNIO

Acto Radiografía del Sistema Universitario Español, organizado por la Fundación CYD.

1 DE OCTUBRE DE 2025

Firma de un Protocolo de colaboración entre la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid (CEOE-CEIM), con el objetivo de reforzar los vínculos entre el sistema universitario público madrileño y el tejido empresarial.

8 DE OCTUBRE

Solemne acto de apertura del curso académico 2024/2025 de la Universidad Rey Juan Carlos.

21 DE OCTUBRE

Reunión de presidentes de Consejos Sociales de Madrid con el Consejero de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, Emilio Viciano

6 DE NOVIEMBRE

Reunión con la Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia, D.^a Mercedes Zarzalejos

26 DE NOVIEMBRE

Premios Extraordinarios Fin de Grado y Doble Grado 2023-2024.

24 DE NOVIEMBRE

Reunión de trabajo entre la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de y la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), con el objeto de comenzar a desplegar una serie de actividades que se enmarcarán dentro del Protocolo de Actuaciones firmado entre ambas instituciones.

28 DE NOVIEMBRE

Reunión de presidentes de la Conferencia de Consejos Social de la Comunidad de Madrid

3 DE DICIEMBRE

Acto de investidura de Nuevos Doctores 2023 – 2024.



Universidad
Rey Juan Carlos

www.urjc.es